

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS Y TAXIS SANTIAGOEXPRESS S.A.", CELEBRADA EL DIA 3 DE MARZO DEL 2015.

En Puenbo, domicilio principal de la compañía en la calle César Mora Pareja N3-40 y Joaquín Sánchez de Orellana, hoy día 3 de Marzo del 2015 a las 19:00 horas se realiza la Junta General ordinaria, presidida por su titular Sr. Alonzo Collaguazo y actúa como Secretario el Sr. Romeo Arias, Gerente General de la compañía, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación y Legalización del Quórum.
- 2.- Informe de Presidente
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Informe de Comisarios
- 5.- Aprobación de balances 2014
- 6.- Aprobación del Presupuesto para el año 2015

1.- Constatación del Quórum: Se reúnen los siguientes señores Accionistas por sus propios derechos:

- 1.- Amaguaña Collaguazo Williams Rolandp
- 2.- Apunte Romero Ángel María
- 3.- Arias Lugmaña Jorge Romeo
- 4.- Arias Lugmaña Mario Aníbal
- 5.- cachago Clara José Fabián
- 6.- Calvachi Santos José Antonio
- 7.- Cangás Flores Víctor Elias
- 8.- Cangás Ojeda Víctor Hugo
- 9.- Chavez Cuatín Luz María
- 10.- Chicaiza Caiza Fausto Amable
- 11.- Chilcañán Guita Luis Enrique
- 12.- Chilcañán Guita María Elena
- 13.- Collaguazo Guachamín Luis Alonzo
- 14.- Collaguazo Guayta Segundo Jullán
- 15.- Erazo García Patricio Pascual
- 16.- García Cuatín Edwin Felipe
- 17.- Guita Apunte Ángel Tarsicio
- 18.- Hidalgo Arcos Mauricio Javier
- 19.- Llamuca Paia Edwin Paúl
- 20.- Llumán Ayol Edgar Anibal
- 21.- Llumán Ayol Hernán Luis
- 22.- Pilacuán Narváez Jofre Tarquino
- 23.- Polo Díaz Román Isaías
- 24.- Portilla Paguay Oscar Armando
- 25.- Silva Padilla Marco Antonio
- 26.- Tupiza Rodríguez Marco Vinicio
- 27.- Vega Díaz Luis Edison
- 28.- Velásquez Venegas Miguel Ángel
- 29.- Yánez Pacheco Silvia Yolanda

Propietarios cada uno de ellos de 1 acción de cuarenta dólares, los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Asisten a la junta general con poder las siguientes personas:

Por el Sr. Amaguaña Collaguazo Williams Rolando el Sr. Amaguaña Pedro
Por el Sr. Chicaiza Caiza Fausto Amable la Sra. Quilumba Ana
Por la Sra. Chilcañán Guita María Elena el Sr. Chango Edíson
Por el Sr. Hidalgo Arcos Mauricio Javier el Sr. Viteri Olguer
Por el Llumán Ayol Edgar Aníbal el Sr. Llumán Hernán
Por la Sra. Chávez Cuatín Luz María el Sr. Velasco Segundo

No asisten los señores:

- 1.- Apunte Monar José Moisés
- 2.- Tupiza Chasipanta Segundo Gonzalo

- 3.- Tupiza Rodríguez Andrés Alberto
- 4.- Carrasco Aponte Gonzalo Gustavo
- 5.- Hernández Simbaña Segundo Rafael
- 6.- Yáñez Pacheco Hugo Neptali

El Sr. Gerente informa que la Sra. Sara Sampedro aún no tiene los papeles y la asamblea decide que se le acepte en la reunión.

2.- Informe del Presidente: El Sr. Presidente procede a dar lectura del informe el mismo que es aprobado y solicita que la asamblea se pronuncie sobre el pedido del Sr. Everli Agustín Orellana Arteaga que desea ingresar a la compañía.

Se procede a dar lectura del oficio recibido del Sr. Everli Orellana, se emiten varios criterios y el Sr. Llumán explica que el Sr. Everli Agustín Orellana a igual que el debe tener la habilitación provisional del Municipio que es lo que están entregando ahora.

Se analiza que la habilitación es una cosa y ser accionista es otra, por lo tanto se toma votación para que se pueda negociar la acción que tiene la compañía y hacer el trámite legal respectivo.

Se toma votación y los resultados son 28 accionistas Si y 1 accionista No.

3.-Informe del Gerente: El Sr. Gerente procede a dar lectura del informe y además indica que hay elementos que no saben que pertenecen a una institución que se olvidan de las obligaciones pero exigen los derechos, no se iba a entregar documentación absoluta esto se ha intentado pero no se ha podido ha tocado entregar la documentación, puede ser mala voluntad o falta de conciencia, en las mensualidades se ha conseguido que estén al día, en las deudas anteriores no han cumplido, nos reunimos con el Sr. Comisario para hacer un análisis pero hay personas que no hacen el intento de pagar, no existe intención de pagar, la asamblea tiene que decidir lo que hacemos, pedimos a los señores accionistas que revean esta situación.

El informe es aprobado por los señores accionistas y aceptan la sugerencia del Sr. Gerente que los dividendos quedarán como utilidades no distribuidas.

Se analiza el pago de las deudas y se solicita que la solución salga de la junta general de accionistas hay el pedido que sean suspendidos los que no paguen.

Propone el Sr. Gerente que se haga efectivo el documento que firmaron, en el que se comprometieron a pagar las deudas pendientes, nos regiremos a esas actas, si no cumplen con ese compromiso no podrán trabajar, se vota y se aprueba con 24 votos, estos valores que deben pagar con la mensualidad.

4.-Informe del Comisario: El Sr. Joffre Pilacuán, de igual manera procede a dar lectura del informe que es aprobado.

Comentario del Sr. Pilacuán la compañía está enmarcada en recaudar las deudas, no es malo deber, lo malo es no pagar, se han hecho muchos mecanismos de cobro se firmó una acta de compromiso, hizo un análisis: 13 accionistas tienen saldo cero, 8 accionistas deudas menores a 300.00 dólares y 14 accionistas con deudas altas además de estos hay 3 accionistas pasivos que no sabe que se va a hacer, solicita que hagan conciencia y paguen.

5.-Aprobación de Balances.- La Licenciada Mirta Borja, indica que el año 2014 se ha manejado con los señores Luis Collaguazo como Presidente y el Sr. Romeo Arias como Gerente, que es la persona que ha estado en forma constante presentando la documentación y el manejo de la compañía por lo cual expresa un agradecimiento y felicitación, porque el proceso contable depende totalmente del manejo que realice el Sr. Gerente.

Se indica que no hay ninguna novedad que todo se ha manejado muy bien que no hay problemas y que por lo tanto los estados financieros demuestran la realidad de la compañía, se procede a dar lectura a los estados financieros solicitando a los señores accionistas que pidan cualquier aclaración durante el análisis, no existe ninguna pregunta y los estados financieros se aprueban por unanimidad.

Mantenemos una Reserva de la Unión del Valle y como ésta ya no existe se cambiará a reserva de inmuebles.

7.- Aprobación del Presupuesto para el año 2015.- La Lic. Mirta Borja indica que en el presupuesto se ha elaborado tomando en cuenta lo del año 2014 y como hubo utilidad, solo se hacen los cambios de los sueldos de acuerdo a las categorías ocupacionales y queda la misma cuota.

Se aprueba que el expediente de la presente acta quede conformado de la siguiente manera:

- Lista de asistentes certificada por el Secretario de la Junta
- Copia del acta certificada por el Secretario
- Informe de Presidente
- Informe de Gerente
- Informe de Comisarios
- Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2014
- Presupuesto Aprobado
- Poderes de los diferentes accionistas

Sin tener otro asunto que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 21:00 solicitando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 21:10 se da lectura al contenido del acta el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes.

Siendo las 21:20 horas el Sr. Presidente declara clausurada la sesión.

f) Sr. Alonzo Collaguazo Presidente.- Sr. Romeo Arias Gerente General-Secretario.

LO CERTIFICO:



Sr. Romeo Arias
Gerente General-Secretario.